

***MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS "GUADIANA"***

ANUNCIO de 7 de julio de 2022 sobre anulación del Anuncio de 18 de mayo de 2022 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal. (2022081170)

Por la Junta de Gobierno de esta Mancomunidad, en sesión celebrada el 29 de junio de 2022, se ha acordado declarar nulo de pleno derecho el acuerdo de fecha 18 de mayo de 2022, por el que se aprobaba la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal, por incumplimiento de las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y demás legislación de aplicación.

Medellín, 7 de julio de 2022. El Presidente, ANTONIO AGUILERA VALVERDE.

• • •

